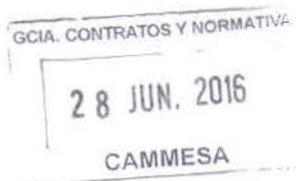




Ministerio de Energía y Minería
Secretaría de Energía Eléctrica



NOTA S.E.E. N° 000355

REF: Expediente N° S01:0060404/2016.-
Resolución S.E.E. N° 21/2016.-

BUENOS AIRES, 28 JUN 2016

SEÑOR VICEPRESIDENTE:

Me dirijo a usted en relación con la Convocatoria Abierta a Interesados en ofrecer la instalación de nuevas unidades de Generación (en adelante la Convocatoria), dispuesta por la Resolución de la referencia, de la que resultara la autorización a esa Compañía a iniciar las tratativas con cada una de las empresas oferentes incluidas en el listado Anexo a la Resolución SEE N°155/2016, para la contratación de hasta 1.915 MW.

Sobre el particular, con el objeto de evaluar la posible contratación de un volumen adicional de potencia firme, CAMMESA deberá invitar a una baja de precios a cada una de las empresas cuyas ofertas se consideraron admisibles en la mencionada Convocatoria conforme la Nota SEE N°288/2016 y no resultaron incluidas en el Anexo a la Resolución SEE N°155/2016.

Los sobres conteniendo las mejoras de precios de las empresas que opten por presentarse deberán entregarse, a más tardar, el día 4 de julio del corriente año a las 12.00 hs., procediéndose a su apertura sin solución de continuidad. El acto se realizará en presencia de escribano público, quien deberá certificar lo actuado.

Ese Organismo Encargado del Despacho utilizará la misma metodología de evaluación de ofertas oportunamente aprobada por Nota SEE N°187/2016 con las precisiones contenidas en Nota SEE N°311/2016 y efectuará el nuevo ordenamiento de todas aquellas que hubieren respondido a la mejora de precios solicitada.



Ministerio de Energía y Minería
Secretaría de Energía Eléctrica

Los resultados obtenidos deberán comunicarse a esta Secretaría dentro del plazo máximo de 4 días contados desde la apertura de sobres antes referida, junto con un análisis sobre la incidencia, en los riesgos de mediano plazo, de la eventual contratación de un volumen adicional de potencia firme y la magnitud mínima recomendable de dicho volumen en orden a una incidencia positiva.

Saludo a usted atentamente.

Ing. Alejandro Sruga
SECRETARIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

AL SEÑOR VICEPRESIDENTE
DE LA COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DEL MERCADO
MAYORISTA ELÉCTRICO SOCIEDAD ANÓNIMA (CAMMESA)
Ing. Julio A. BRAGULAT
S / D